Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2023 11:51:01 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1113660839**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76570750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:04:13 PM horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1113660839**
Apellidos y Nombres: **HENAO CALDERON JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233918738

PIB
18:51:35

Bogotá DC, 26 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA HENAO CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113660839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de octubre de 2023, a las 18:30:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113660839
Código de Verificación	1113660839231026183006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113660839 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/11/2023 02:40 PM

Código Verificación: **UV9BEHLWTG**

Válida hasta: **06/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1113660839 JULIANA HENAO CALDERON	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**31/01/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 31 de Octubre de 2023 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIANA HENAO CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.660.839**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 944

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 956 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 10 de Agosto de 2019, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
RG 12034613796765200 1100 SNIES

a:

JULIANA HENAO CALDERON
Identificada con C.C. 1113660839

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 956 y anotado en el libro 3 Folio 803 Registro 27 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Aura Liliana Arias Castillo - Rectora (e)
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 10 de Agosto de 2019

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Cárdenas Centro

Palmira - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 697 del 7 de mayo de 2007,

Confiere a

Juliana Henao Calderón

Identificado(a) con T.I. No. 921029-03376 Expedida en Palmira - Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado la Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Gustavo William Arboleda Ortiz
c.c. No. 87.171.379 de Bucaramanga (Nariño)

Secretaria,

Ruby Sánchez Segura
c.c. No. 51.671.851 de Bogotá D.C.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 143 Diploma No. 208876

Dado en Palmira, a 26 de Noviembre del año 2010

Powered by CamScanner

CLUB DEPORTIVO DELFINES

IMDERFLORIDA RESOLUCIÓN 009 DE AGOSTO 2008 IMDERCAN 001 ENERO 2020
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 0321 DE 2009
LIGA VALLECAUCANA DE NATACIÓN RESOLUCIÓN 002-2019
NIT. 900318495- 3

La suscrita presidenta **DEL CLUB DEPORTIVO DELFINES, LEANDRO ADOLFO CADAVID PATIÑO identificado con cédula de ciudadanía no. 10.050.727 de la Virginia - Risaralda**

CERTIFICA QUE

A petición de la señora **JULIANA HENAO CALDERÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.660.839, me permito certificar que labora en nuestra Institución como **INSTRUCTORA DE NATACIÓN** desde el 01 de febrero del 2022 hasta la actualidad como prestador de Servicios profesionales por horas.

Durante todo este tiempo ha demostrado ser una persona honrada y cumplidora de sus deberes, razón por la cual se recomienda en el ámbito personal como laboral.

Para constancia de lo anterior, se firma en Florida Valle a los dos (02) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

LEANDRO ADOLFO CADAVID PATIÑO
CC 10.050.727
PRESIDENTE

Balneario EL PEDREGAL Florida – Valle
clubdelfinesdeflorida@hotmail.com
Club Delfines de Florida
Tel: 3136606117- 3148273491

GRUPO
ESPECIALIZADO en
SOCORRISMO
ACUATICO e
RESCATE

NIT- 901102521-2
CMGR.1523 de 2012
RES. 00001510 2011
DECRECTO1209 -2008
Palmira valle Colombia

Palmira 10 de mayo 2023

Cordial saludo

Hago constancia que juliana Henao calderón con cedula 1.113.660839 de Palmira viene ejerciendo como Socorrista acuática en las piscinas públicas y privadas con una experiencia de 2 años desde el 20 Noviembre 2021 hasta la actualidad demostrando un buen servicio al bañista haciendo cumplir la ley 1209 del 2008 que decreta el gobierno de la república de Colombia está preparada y entrenada en salvamento acuático y los primeros auxilios en las piscinas del imder Palmira.

Atte.

Carlos Alberto Ramírez Murillo

Representante legal

Dixi SAS

Servicios deportivos

¡Tú deporte, al ritmo que lo necesitas!

Nit: 900644329-6

El suscrito gerente de la empresa prestadora de servicios deportivos DIXI SAS, por petición del interesado

C E R T I F I C A

Que el señora JULIANA HENAO CALDERON, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.113.660.839, laboró desde febrero de 2022 hasta abril de 2023, como **OPERADOR DE SALVAVIDAS**, en la ciudad de Palmira, mediante **CONTRATO COMERCIAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

La señora Juliana Henao Calderón desempeño las siguientes funciones:

- Salvar personas según normas de seguridad en piscinas.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de prevención y seguridad en piscinas según ley Vigente.
- Supervisar el ingreso de personal a la zona de piscinas y aérea anexas de acuerdo a normas de higiene y seguridad.
- Monitorear actividades recreacionales o deportivas para garantizar la seguridad de los usuarios en piscina.
- Atender incidentes y accidentes en piscina(s) cumpliendo con protocolos y procedimientos vigentes en primeros auxilios conforme al evento.

Se expide y firma en Buga a los 11 días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Luisa fda. Gonzalez

LUISA FERNANDA GONZALEZ GARCIA
Gerente
Cel.: 3167015068

COMISION REGIONAL DE JUZGAMIENTO DE NATACIÓN - CORJUNA

NIT. 900.859.532-9 -

A través de su representante legal y mediante las atribuciones legales y estatutarias,

HACE CONSTAR QUE:

La señorita **JULIANA HENAO CALDERÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.660.839 expedida en Palmira (Valle), inició labores como juez nacional de natación carreras y para-natación desde el 20 de noviembre de 2014 hasta la fecha, desempeñándose en su cargo acorde con las solicitudes del juzgamiento.

Es una persona que ha mostrado un buen desempeño en su trabajo, de una manera disciplinada, organizada y muy puntual. Presenta buena relación interpersonal con los compañeros y en todas las actividades que se han programado, ha mostrado ser muy asertiva.

Esta constancia se firma a los once (11) días de mayo de 2023

ELIZABETH CRISTINA MORALES
C.C.# 31.909.352 de Cali
Presidente de la Comisión

Carrera 75 # 10 A – 84 Barrio: Ciudad Capri
Celular 3105451557
Correo Electrónico: corjuna@gmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14958360210

(415)7707212489984(8020) 000001495836021 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1113660839	4	Impuestos y Aduanas de Palmira 15	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1113660839	2011 02 23

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Palmira 520

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HENAO	CALDERON	JULIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Palmira 520

41. Dirección principal: CR 28 20 22 BRR RECREO

42. Correo electrónico: julijhc_092@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3182125230	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2015 02 02	9319	2015 09 10				3475	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 22 / 01 : 57: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HENAO CALDERON JULIANA
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 26-10-2023 06:47:22PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

PLAN DE TRABAJO NATACION

El plan de entrenamiento que se realizara es para descubrir talentos deportivos en niños o adultos aplicando una serie de evaluaciones en cada uno de los grupos que se trabajaran para así poder llevar un proceso diferente y más avanzado con los otros deportistas. La evaluación que se realizara en iniciación con niños de 3 a 12 años con la ambientación o evaluación de las habilidades básicas de la natación para poder programar las siguientes clases. Se analizarán las siguientes habilidades básicas:

RESPIRACION: Se ejecuta la correcta respiración en el agua. . Inhala por la boca y exhala por la boca dentro del agua, además la inhalación por la boca y exhalación por la nariz de dentro del agua realizando así las burbujas que detienen el paso de agua a las vías respiratorias o digestivas.

SALTOS O CLAVADOS: Se ejecutará de forma correcta entrada al agua con los diferentes tipos de saltos o clavados para más velocidad y menos resistencia al agua al momento de la salida de cada deportista en un festival o competencia de natación carreras.

SALTOS EN SOLDADO: De pie antes de ingresar al agua se dio la instrucción a los niños para que los brazos estén totalmente extendidos y junto a la parte lateral de las piernas, el cuerpo debe estar totalmente extendido antes, durante y después del salto para que la entrada se ejecutara con el objetivo de buscar profundidad al momento de ingresar con un salto al agua.

SALTOS BOLA: Se explicará a los beneficiarios que la entrada al agua de esta manera es para ingresar con menos profundidad debido a que la posición que se ejecutará en este ejercicio es inicialmente de pie, al realizar el salto hacia adelante, en el aire se debe llevar las rodillas al pecho rodeando las piernas con los brazos y llevando la cabeza hacia adelante tomando una posición fetal para así ingresar al agua sin tanta profundidad.

CLAVADOS SENTADO: Se ejecutará la correcta entrada al agua clavando desde una posición inicial sentado se realizó en la posición flecha, brazos extendidos arriba con la cabeza delante de los brazos, explicando que se debe bajar todo el tren superior para así tener una correcta entrada al agua con poco impacto y altura con el agua para que los beneficiarios puedan tener poco a poco la confianza con las entradas al agua.

CLAVADOS DE PIE: Se explicará que al realizar este ejercicio se debe tener un pie adelante y otro atrás con una leve flexión en las rodillas para más aproximación con el agua y mayor potencia en la salida al momento de extender las piernas acompañado de una extensión de brazos y posición correcta de la cabeza delante de los brazos en posición flecha para menor resistencia o impacto con el agua al ingresar al agua.

FLOTACION: La flotación es muy importante para la supervivencia en el agua y el desplazamiento que se pueden tener en este medio, esta habilidad se realizó de manera más fácil cuando los beneficiarios lo realizaban sin miedo ya que esta emoción lleva a que la persona tenga una tensión muscular involuntaria haciendo que el cuerpo sea más pesado y no se pueda sostener en la superficie del agua.

FLOTACION POSICION SUPINA: En esta flotación se realizarán en la evaluación de los diferentes grupos en posición de estrella, brazos y piernas abiertas totalmente extendido el cuerpo y la cabeza en posición horizontal con vista hacia arriba y sin realizar ningún movimiento con el cuerpo relajado para así tener una mejor flotación.

FLOTACION POSICION PRONO: En esta flotación se realizarán en la evaluación de los diferentes grupos en posición de estrella, brazos y piernas abiertas totalmente extendido el cuerpo y la cabeza en posición horizontal con vista hacia abajo y tomando suficiente aire dejándolo por unos segundos en los pulmones para así tener mejor flotación debido al aire y sin realizar ningún movimiento con el cuerpo relajado para así tener una mejor flotación.

INMERSION: La inmersión se explicará y se ejecutará en los diferentes niveles de los beneficiarios con ayuda de los ejercicios de respiración que es el aire que se suelta al ingresar la cabeza totalmente al agua para así tener más facilidad de sumergirse con más profundidad, se utilizarán juguetes y aros que se sumergen totalmente para la evaluación de esta

habilidad ya que al poder recogerlos a una profundidad de 1.50 en adelante es importante para el correcto desarrollo de esta.

LOCOMOCION O DESPLAZAMIENTO EN EL AGUA: La locomoción se evalúa al final de estas 5 habilidades básicas de la natación ya que esta se desarrolla más rápida cuando las anteriores son conocidas y ejecutadas con anterioridad, además de que en esta habilidad básica la coordinación es vital para la correcta ejecución del nado y seguir el proceso al aprendizaje de los estilos de la natación. La locomoción fue establecida más que todo para el grupo de adultos que ya llevaban un proceso con otros profesores por lo que se evaluó la ejecución de los estilos libre y espalda y así se programó las baterías de ejercicios según cada estilo.

ESTILO LIBRE: La programación para el estilo libre o crol se establece con unas baterías de ejercicios iniciando con la patada de libre que se evaluó y se dividió el grupo en dos ya que algunos de los adultos no realizaban bien la ejecución de la patada al flexionar de más las rodillas o el otro grupo con los más avanzados, dando así un numero de repeticiones de más que el grupo que está en iniciación de la correcta técnica del estilo libre, en la patada se explicó que los brazos deben ir extendidos totalmente adelante abiertos al ancho de los hombros para así evitar un desgaste de la articulación acromio clavicular, se explicará cada uno de los beneficiarios que se debe realizar la brazada en la acción aérea con el brazo levemente flexionado y al entrar el brazo al agua el brazo debe estar extendido, en el momento de la tracción o brazada subacuática el brazo debe estar flexionado y va hasta la cadera con la mano extendida y los dedos juntos para así poder realizar la tracción con mayor fuerza y tener un mayor avance en este estilo. También se evaluará la respiración lateral que es importante para la correcta ejecución del estilo libre y un avance mayor a la hora de desplazarse y tener mayor comodidad al momento de la respiración, por lo que se explicará a los beneficiarios que la correcta respiración lateral se debe realiza con la cabeza ubicada en forma lateral tratando de que la oreja este junto al hombro que está extendido y no realiza la brazada, tomando aire por la boca.

ESTILO ESPALDA: Se evaluará a los beneficiarios la flotación en posición supina para así poder seguir el proceso con estilo espalda ya que esta flotación es importante para poder desplazarse correctamente en el estilo espalda, después de esto se programó batería de ejercicios para desplazarse en espalda empezando por la patada que se realiza sin sacar las rodillas del agua estando las piernas y pies extendidos por un mayor avance en este estilo, la respiración se evaluará haciendo ejercicios de respiración inhalando por la boca y exhalando por la nariz para así evitar que el agua se introduzca por la nariz y pueda ser incómodo para el beneficiario.

COMISION REGIONAL DE JUZGAMIENTO DE NATACIÓN - CORJUNA

NIT. 900.859.532-9 -

A través de su representante legal y mediante las atribuciones legales y estatutarias,

HACE CONSTAR QUE:

La señorita **JULIANA HENAO CALDERÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.660.839 expedida en Palmira (Valle), inició labores como juez nacional de natación carreras y para-natación desde el 20 de noviembre de 2014 hasta la fecha, desempeñándose en su cargo acorde con las solicitudes del juzgamiento.

Es una persona que ha mostrado un buen desempeño en su trabajo, de una manera disciplinada, organizada y muy puntual. Presenta buena relación interpersonal con los compañeros y en todas las actividades que se han programado, ha mostrado ser muy asertiva.

Esta constancia se firma a los once (11) días de mayo de 2023

ELIZABETH CRISTINA MORALES
C.C.# 31.909.352 de Cali
Presidente de la Comisión

Carrera 75 # 10 A – 84 Barrio: Ciudad Capri
Celular 3105451557
Correo Electrónico: corjuna@gmail.com

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA
"IMDER PALMIRA"
NIT. 815.000.340-6

CERTIFICACIÓN LABORAL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL IMDER PALMIRA

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a) **JULIANA HENAO CALDERON** identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1.113.660.839, ha laborado en esta entidad por contrato de prestación de servicios en los siguientes periodos:

# Contrato	Objeto	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor total
295-2023	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor deportivo de natación en las actividades afines a los programas y proyectos que adelanta el instituto municipal del deporte y la recreación de Palmira - Imder	26-07-2023	30-10-2023	6.160.000

Para mayor constancia se firma en Palmira a los treinta (30) días del mes de octubre del 2023.

Cordialmente,

CLEMENCIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
Directora de Desarrollo Institucional